ACTA COMPLEMENTARIA REGIMEN 35

En la ciudad de Mendoza, a los 22 días del mes de Junio de 2023, siendo las 13:00 hs. comparecen ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el Director de Relaciones Colectivas, Abog. IGNACIO PALERO, por ATE CRISTIAN TARANTOLA, ALEJANDRO LUCERO, LAURA FENOI y CARINA GIMENEZ; por Cuerpo Paritario Central: Abog. GUSTAVO SINZIG. **Abierto el acto y cedida la palabra a la representación de ATE expresa:** se solicita que en el mes de julio del 2023 se realice la mesa técnica del regimen 35 postergada desde el mes de marzo del 2023 para el tratamiento de los siguientes temas, **1**- Equiparación porcentajes de títulos con respecto al regimen 13 y en concordancia con lo establecido por Ley nº 5126, **2**- El pago del Ítem permanencia en el cargo desde la fecha de pase a planta permenente de cada agente de la SAYOT, **3**- Pase de los compañeros del régimen 05 de la SAYOT al Regimen 35, **4**- Tratamiento de mejoras del Premio Aconcagua y Fondo Estímulo, **5**- Provisión de indumentaria y elementos de seguridad para los inspectores de la SAYOT, **6**- Equiparación de las asignaciones familiares con respecto a Nación y actualización de escalas. **Cedida la palabra a la representación del Ejecutivo expresa que:** Se toma vista de lo expuesto por la entidad sindical siendo remitido a las autoridades correspondientes para su conocimiento y consideración. Todos los temas relativos a condiciones laborales serán reservados para su tratamiento en reunión técnica del sector. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente audiencia firmando las partes por ante el funcionario actuante que certifica.----------

SINZIG

CRISTIAN TARANTOLA
SECRETARÍA GREMIAL
ATE CDP MENDOZA

Abog. IGNACIO PALERO
Director de Relac. Colectivas y Promoción del Empleo
SUBSECRETARIA DE TRABAJO Y EMPLEO
MINISTERIO DE GOBIERNO, TRABAJO
Y JUSTICIA

D.P.A